

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 190.

AÑO I.

Palma viernes 10 de Abril de 1891.

NUM. 10.

España

Desde que se dió publicidad al geroglífico estampado en el sobre de una carta dirigida desde Madrid á Granada, que fué entregada á su destinatario, se ha despertado la afición á los enigmas postales, y no son pocos los que circulan de uno á otro confin de la Península. Demuéstrase con esto la paciencia, el ingenio y la habilidad de los autores; pero hacen perder un tiempo precioso á los funcionarios de Correos, que no siempre, no obstante su probada fortuna en descifrar geroglíficos, logran acertar con el nombre de los destinatarios y la dirección de la correspondencia. Esto ha ocurrido, ahora con una carta geroglífica depositada en la administración de Barcelona.

Están dibujados en el sobre, con tinta, dos leones, la figura de un hombre apoyado sobre un baston y cubierta la cabeza, con sombrero de copa, una sierra, una maceta de flores y una casa con tres balcones é igual número de puertas, y al pié de la del centro una rueda. Entre dos de las puertas, el número 16, y próxima á la rueda, una cadena. Según una interpretación, todo esto puede decir lo siguiente:—Señor D. Leon Sierra Flores, calle de la Cadena, número 16, Leon. Uno de los bancos tiene la forma de mirador. Como antes dijimos, esta carta no ha podido ser entregada.

Otra de Barcelona lo ha sido. El geroglífico era el siguiente: La figura de un hombre con sombrero de copa; una casa, las iniciales N. O., y en el centro de la segunda, la sílaba *vas*; una K, la sílaba *ele*, las iniciales D L, un puente, la inicial D, la nota musical *la*, una parra, los números 5 y 2, y la palabra *interior*. La traducción es esta; Sr. Casanovas, calle del Puente de la Parra.

—Ha sido conducida al Hospital de Ibiza una mujer de Buscastell, que tenía varias heridas de arma blanca.

—El piloto de la matrícula de Ibiza D. Jaime Pascual, ha muerto en Barcelona, después de penosa dolencia.

—Los productores de pasa de Málaga han elevado al presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición.

«Los productores almacenistas y comerciantes exportadores de pasa han elevado á V. E., con fecha de ayer, respetuosa y razonada exposición interesándole una gestión vivísima cerca de los gobiernos de los Estados-Unidos americanos, de Inglaterra y de Francia, hasta obtener rebaja en los derechos arancelarios que en esos países se cobra al mencionado fruto.

Las razones y argumentos que el alndido escrito entraña son de tal índole y convencen de tal modo, que esta Liga de contribuyentes se considera relevada de aducir otras que se le ocurren en apoyo de la justa pretensión.

Pero si en gracia á la brevedad y por no ser preciso prescindir de exponer nuevas consideraciones, en cambio presta á las manifestadas por las clases todo su concurso y

con el mayor interés une al de ellas su ruego, esperando que V. E., penetrado de la importancia del asunto, atienda la súplica que le dirigen los viñeros, los negociantes y los exportadores, tres clases importantísimas que atraviesan crisis muy graves y están amenazadas de total ruina si los Estados-Unidos no abren sus mercados, y si Inglaterra y Francia no otorgan algunas facilidades para la importación del referido artículo.

Tenga, pues, V. E. á esta corporación por adherida á la citada solicitud, y acepte, una vez más el testimonio de su respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

—El famoso criminal Antonio Luña Gisbert, alias *Gorra*, fué capturado el día 6 en Játiva por una pareja de guardias civiles que iban de patrulla por aquella ciudad.

Son distintas las versiones que han llegado á nosotros relativas á los detalles de lo ocurrido al llevar á cabo tan interesante captura; nos basta por hoy consignar el hecho y anticipar esta noticia, la cual ha de llevar indefectiblemente la tranquilidad á muchos pueblos en los cuales se temía pudiese guarecerse aquel siniestro huésped hasta haber logrado salir de España.

Se nos dijo anoche que *Gorra* será hoy conducido á Valencia y encerrado en San Miguel de los Reyes, por no considerar asilo bastante seguro para él la cárcel de San Agustín.

—Era ya hora de que los periodistas se reunieran alguna vez para hacer algo por sí propios, ya que no pasa día sin que no lo hagan todo para los demás.

Por primera vez en España se dió el caso de ver reunidos á los periodistas para un acto serio y trascendental.

En el banquete que la prensa celebró en Fornos se trató de la creación de un Montepío de periodistas para prevenir las contingencias de un porvenir siempre incierto, siempre lleno de sombras, porque son pocos los periodistas que en este país salen á flote, malgastando por lo general el tiempo en labrar representaciones ajenas y por lo común no bien justificadas.

La idea que presidió el banquete nos agrada muy de veras, como periodistas, y seguros estamos de que la prensa española en masa se adherirá al pensamiento en cuanto sea de todos conocido.

Asistieron al banquete de Fornos sobre 200 periodistas.

La alegría y el buen humor no abandonó un momento á los comensales, y sin brándis ni discursos porque no hacían falta, porque ya estamos cansados de oír hablar en los banquetes sin venir á cuento, dijo cuatro palabras el Sr. Soldevilla para indicar el objeto de la reunión, y como la idea del Montepío era simpática á todos, no hay que decir que fué aprobada por unanimidad.

Para dar forma al pensamiento se nombró una Comisión de compañeros en la prensa, la cual redactará en breve y presentará á la aprobación de los demás las bases y reglamento del Montepío.

La comida resultó buena.

El *menú* dibujado por el pintor D. Juan Ballesteros, representaba una preciosa alegoría de la prensa y estaba redactado como sigue:

Orden de ajuste para la edición del 5 de Abril de 1891.

Anuncios preferentes: Hors d'œuvres y potage Homdelburg.

Primer fondo: Lubine garnie, sauce Rictre.

Segundo idem: Filet de boeuf Poelle á la Barigoult.

Artículo de Hacienda: Timbale de Paris á la Financiere.

El crimen de hoy: Chapons de Bayonne, «Los descuartizados» á la broche cresson.

Sto. del día: Gateau, Saint Honoré.

Estado del tiempo: Glacé.

Miscelánea: Dessert.

Ultima hora: Café et liqueurs.

Colaboracion (voluntaria): champagne, cigars.

Regletas para todo el original: Valdepeñas añejo.

No damos nombres propios, porque no disponemos de espacio para hacerlo.

Basta decir que estuvieron representados todos los periódicos de Madrid, con sus directores á la cabeza, y muchos de provincias con sus respectivos corresponsales.

En la reunion hubo completa unanimidad de pareceres, y á las diez se separaron los comensales.

—Los periódicos de la Habana dan la noticia que el intendente de Hacienda de aquella Isla ha impuesto cinco dias de suspensión de haber al interventor general, por no haber dado cumplimiento á órdenes emanadas del centro superior de Hacienda.

El gobernador general ha dejado en suspenso la medida del intendente hasta tanto que el interventor general sea oído en expediente mandado formar al efecto.

—Continúa retenido en su casa por la afección á la vista que padece, el presidente del Congreso, señor Pidal.

—Encuétrase en Cádiz el general Daban.

También continúa en aquella población el señor marqués de Casa-Jimenez.

El marqués de Comillas ha regresado á Barcelona.

El opulento norte-americano señor Vandervit, llegó en el tren correo, procedente de Niza, trasladándose á su *yacht* de recreo, acompañado de varios amigos suyos.

—Hemos tenido ocasión de leer una carta de Málaga en la que se dice que las cinco representaciones que lleva hechas en aquella ciudad la compañía dramática de que forma parte la eminente actriz Maria Tubau, han sido otros tantos éxitos para la artista y un buen negocio para la empresa.

El público de Málaga muéstrase entusiasmado.

—Por orden verbal del gobernador de Madrid, se han suspendido las representaciones del drama *El padre Juan*, por creerlo anti-religioso aquella autoridad.

—Los arquitectos de Madrid, en número de setenta próximamente, obsequiaron con un banquete en el hotel de Santa Cruz, á aquellos de sus colegas que han sido elegidos

diputados á Cortes en las últimas elecciones.

—La eminente actriz doña Maria Alvarez Tubau, que actualmente se halla en Málaga, ha sufrido la ruda impresión de ver amargados sus triunfos artísticos por una terrible noticia. Su madre, D.^a Mercedes Tubau, viuda de Alvaréz, falleció en Madrid.

—Por la dirección general de Correos y Telégrafos se han adoptado disposiciones para prevenir y evitar los entorpecimientos en el servicio con motivo de la manifestación de 1.^o de Mayo.

Los principales centros manufactureros de Cataluña, Andalucía y Vizcaya estarán convenientemente provistos de personal facultativo y mecánico. También se aumentarán los vigilantes, quienes con los aparatos necesarios procederán inmediatamente á remediar los daños y averías que se produzcan en las líneas telegráficas.

—Dice un periódico de Alicante que en Biar ha fallecido un pobre sexagenario, á consecuencia de una paliza que le propinó su propia hija, ayudada de su marido.

—Ha sido detenido en Sevilla un muchacho de trece años que intentó asesinar á su padre, valiéndose de un cuchillo.

Gracias á los gritos del padre que se encontraba en cama aquejado de una grave dolencia, el precoz parricida no pudo consumar el bárbaro delito.

—El Sr. D. Venancio Gonzalez, cuya enfermedad crónica se ha complicado con la formación de algunos cálculos senales, ha salido para Marmolejo por prescripción del doctor San Martin, que le reconoció y ha querido no pierda un solo día para buscar en aquellas aguas el alivio.

—A su tiempo dimos cuenta del certámen de bellezas que se intentaba llevar á cabo en la capital del principado catalan. Este es hoy un hecho.

La Junta directiva del *Concurso de bellezas hispano-francés*, ha remitido á la prensa la adjunta relación de los originales fotográficos que ha recibido hasta la fecha, que pertenecen á otras tantas bellezas femeniles.

España.—Núm. 2: R. O., de id.; núm. 3: N. M., de id.; número 4: A. C., de id.; núm. 5: S. L., de Gracia (Barcelona); núm. 6: J. P., de Valencia; núm. 7: A. E., de id.; número 8: de A. P., de Sevilla; número 9: P. C., de Málaga; núm. 10: A. V., de id.; núm. 11: L. M., de Castellón; núm. 12: V. C., de idem.; 13: A. T., de Madrid; número 14: I. E., de id.; núm. 15: S. D., de idem.; núm. 16: M. F., de Toledo; número 17: M. A., de Bilbao; núm. 18: R. B., de Toledo; núm. 19: de Albarracín (Teruel).

Francia.—Núm. 1: S. O., de Paris; núm. 2: J. B., de id.; núm. 3: G. R., de Burdeos; núm. 4: T. M., de Marsella; núm. 5: J. R., de id.; núm. 6: N. O., de id.; núm. 7: N. S., de Tolouse.

El plazo de admisión fina el 25 del corriente, siendo remitidos con las condiciones publicadas á nombre del *Concurso hispano-francés de belleza en Barcelona*.

—El día 6 por la tarde, zarpó del puerto de Barcelona el vapor-correo *Montevideo*, llevándose á Cuba 930 reclutas catalanes, 220 aragoneses, 100 mallorquines y 250 valencianos. Total, 1.500 reclutas que van á Cuba á cubrir bajas y á aumentar el contingente de aquella antilla.

—Los pronósticos del Sr. Noherlesoom para esta quincena, son: desde el 2 al 7, ambos inclusive, dominará un temporal de lluvias. Las lluvias de este día, como las del siguiente viernes 3, deberán ser generales; si bien en este serán más intensas, por efectuarse cerca de nuestra Península el paso del núcleo central de la borrasca oceánica que llegará en dicho día á Irlanda. También dominará en él la doble influencia del anterior, siendo más importante la invasión del Atlántico, reforzada con otra nueva borrasca que en el referido día 3 se encontrará su centro á la altura de las Azores. Desde el sábado 4 las lluvias serán más abundantes que en los anteriores días, con vientos duros del SO., fuerte temporal en nuestros mares, singularmente en el Océano y en el Cantábrico. Esta modificación de la borrasca en el domingo 5, no producirá en nuestra Península, más que un cambio sensible en la situación atmosférica, una desviación en el rumbo de los vientos, que pasarán al O. y NO. Seguirán siendo generales las lluvias, con temporal en nuestros mares, especialmente en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Más lejos de nuestra Península, el lunes 6, el centro de acción de la borrasca, que estará siendo entre el Paso de Calais y el mar del Norte, se disminuirá bastante la influencia que ejercerá en nuestras latitudes, siendo menos generales las lluvias, que se extenderá desde las regiones septentrionales al centro, con vientos del NO., disminuyendo el temporal en el Cantábrico y en el Mediterráneo. El martes 7 será el último día de este período lluvioso en nuestra Península, estando situado el centro de la borrasca á la entrada del mar Báltico. Las lluvias se extenderán, principalmente, por las regiones septentrional y Nordeste, con vientos entre NO. y NE. Desde el 8 hasta el 11 volverá á recobrar sus oposiciones septentrionales la corriente atmosférica ecuatorial. El sábado 11 se encontrará hacia los pasajes de Islandia; penetrando por el NO. de Europa el domingo 12; produciendo un retroceso en la temperatura y un nuevo temporal de lluvias desde el 12 hasta el 15. En nuestra Península se sentirá más bien desde el lunes 13, produciendo baja en la temperatura, vientos al NO., el 13 y de entre NO. y NE. el 14, y las lluvias alcanzarán principalmente á las regiones septentrional y del NO. Los efectos de esta borrasca, boreal y remota para nuestras latitudes, se modificarán el miércoles 15, por la aproximación á las costas del Occidente de Europa de una invasión oceánica. En nuestra Península se sentirá también su acción en el referido día 15. Producirá vientos de entre SO. y NO. y lluvias bastante generales; pero con un carácter marcadamente tempestuoso, que ocasionará granizadas acompañadas de descargas eléctricas.

—Vemos en *El Liberal* estas noticias: La federación de las Tres Clases de Vapor, que consta de 17 sociedades, se opone á la huelga, y solo son partidarios de la manifestación de 1.º de Mayo: solo harán huelga si las circunstancias les obligan á ello.

Los socialistas del partido obrero, aunque más revolucionarios que los precedentes, tampoco son partidarios de la huelga; pero si se produce contra su voluntad, aconseja-

rian á sus compañeros que, antes de servir de carne de cañón, deberán retirarse de los talleres, entrando tranquilamente en sus respectivas casas, sin que por esto se trate de impedir que los partidarios de la huelga prueben fortuna hasta donde sea posible.

Los socialistas del partido oportunista, grupo compuesto de obreros independientes, entre los que figuran dependientes de comercio, cocheros, trabajadores del puerto, etc., no tienen tomado acuerdo respecto á la huelga y estarán en situación expectante, decidiéndose luego por donde vaya la mayoría de sus compañeros.

Los anarquistas son los menos pero dominan por su energía; son partidarios de la huelga á todo trance sin reparar en medios, y temese que se impongan á los demás.

Los fabricantes dicen que el 1.º de Mayo y el día siguiente, sábado y lunes, tendrán encendidas las máquinas, y que si entran en las fábricas número suficiente de obreros, se trabajará; y si no, cerrarán sus fabricas.

La mayoría está decidida á no transigir con la reducción á ocho horas de trabajo, porque les sería imposible trabajar con el aumento de gastos que les ocasionaría esa medida.

Entre otras precauciones que se adoptarán para sofocar cualquier trastorno pueda ocurrir durante la huelga de Mayo figuran las siguientes:

Venida á nuestro puerto de la escuadra española.

Refuerzo de la guarnición con nueve batallones.

Envío del tercio de la Guardia civil de Madrid.

Acantonamiento de varios batallones entre Valencia y Barcelona, con objeto de que acudan á donde hagan falta, y otras que aún no están decididas en absoluto.

—El proyecto relativo al descanso dominical leído por el Sr. Cánovas en el Senado, dice así:

«Art. 1.º Queda prohibido el trabajo en el domingo á los menores de 18 años de ambos sexos, en los establecimientos industriales y mercantiles.

Art. 2.º Se presumirá que queda convenido el descanso del domingo en todos los contratos de trabajo que celebren quienes tengan más de dicha edad, no habiendo pacto en contrario.

Art. 3.º Los acuerdos que dentro de las partes convenidas existen en los reglamentos de los gremios respecto al descanso dominical, podrán hacerse efectivos por la autoridad cuando lo reclamen las juntas directivas fundadas en el compromiso estipulado.

Art. 4.º Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, de la provincia ó del Municipio. Las Administraciones central, provincial y municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras la prohibición del trabajo en domingo.

Art. 5.º Será permitido, en casos de urgente necesidad, el trabajo en domingo:

1.º A las industrias que reclamen la continuidad de su producción por razones técnicas.

2.º A las industrias que suministran al público artículos de primera necesidad de fabricación cotidiana.

3.º En el comercio dedicado á proveer al público.

4.º A los servicios que satisfacen necesidades diarias.

5.º A las explotaciones que por su índole se hallan subordinadas á los accidentes de la naturaleza, deberá proceder un permiso que dará el Gobierno previa información.

Ar. 6.º Se entenderá sustituido

el domingo por otro día de la semana para los menores de 18 años que así lo soliciten de sus patronos. Se concederá al trabajador el domingo y los días festivos en que trabaje, el tiempo necesario para dedicarse á las prácticas religiosas.

Quedan dos artículos y las disposiciones transitorias sobre el modo de la aplicación de esta ley, los cuales carecen de importancia.

—En 26 de Junio del pasado año, á las diez de la mañana, fueron sorprendidos por la guardia civil en el monte común del pueblo de Barnecillas dos individuos cortando leña, sin autorización.

Tasado el daño, resultó que no valía todo ello más que diez céntimos y que no había delito por no haber sido extraída la leña del monte, sino una insignificante infracción de ordenanzas.

Los tales diez céntimos han dado de sí todo el siguiente mundo de grandes acontecimientos.

Una causa criminal formada por el juzgado.

Una competencia suscitada por el gobernador de la provincia, que pretendía entender del asunto.

Una consulta nada menos que al Consejo de Estado en pleno.

La conformidad de la presidencia del Consejo de ministros con lo informado, decidiendo la competencia á favor del gobernador, por no existir delito.

Las tres copias que en tales casos remite el Consejo de Estado á la presidencia del Consejo de ministros y ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia.

La firma de la Reina Regente.

La del presidente del Consejo de ministros.

Las comunicaciones que han mediado.

Total: tiempo ocupado por todos los que han intervenido en el asunto, gastos de sueldos de los funcionarios y escribientes que han trabajado y tantas veces diez céntimos como pliegos de papel se hayan empleado.

De modo que el daño frustrado se ha convertido en daño positivo para el Estado, por lo menos mil veces mayor.

Todo eso consta en la *Caceta*.

Extranjero

La prensa francesa parece un tanto alarmada con las represalias que diversas naciones preparan para cuando voten las Cámaras de París las nuevas tarifas de aduanas.

Los proteccionistas del Parlamento, en su afán de imponer derechos sobre el trigo, el pan, las carnes, los animales vivos, el papel y otros muchos artículos que entran en Francia procedentes de Bélgica, han irritado á los productores de este país; y en Bruselas no se habla más que de represalias: Como Francia consume grandes cantidades de carbón belga, de que no puede prescindir, tratan en Bruselas de imponer derechos exorbitantes sobre los vinos y otros artículos franceses.

El cálculo de los belgas se resume en la frase siguiente: «Francia no puede pasarse sin nuestros carbones, y nosotros podemos prescindir de sus sedas y de sus vinos.»

Otro proyecto de los belgas es denunciar el tratado de propiedad literaria con Francia, y ya puede pensarse cuánto terror y cuánta ira causa esto á los literatos de la nación vecina. Como hoy se encuentra extendida por el mundo la literatura francesa, hay gentes y entre ellos citaremos á Zola, que ganan 20.000 francos, la tercera parte de sus ingresos, con la venta de sus libros en el extranjero.

El día que los belgas denuncien

el tratado de propiedad literaria con Francia, imprimirán esas obras sin pagar derechos de autor en Bruselas, y literatos y editores parisienses sufrirán grandes perjuicios.

Es probable que no sean éstas las únicas represalias que suscitará contra Francia el exagerado proteccionismo de sus rurales.

—El libro de M. Drumont, está amenazado de ser puesto en el *Indice*. Los virulentos ataques del escritor anti-semita contra el alto clero, su corrupción y su gusto por las causas ricas contra las pobres, han disgustado á Roma.

La prohibición del libro haría, sin embargo, vender á su autor otros 40.000 ejemplares.

Salones y Modas

París 31 Marzo 1891

Ha sido una regla general, en París al menos, usar trajes oscuros y sencillos durante la Cuaresma, para asistir á los oficios de Semana Santa, para los paseos y visitas de intimidad; pero este año ha sucedido lo contrario, como si la moda hubiese decretado los colores claros y los adornos de soutaches, pasamanerías y bordados en todos los géneros, adoptándose por nuestras elegantes aquellos trajes de más visualidad.

Exceptuándose el Viernes Santo, los demás días han sido de gala; empieza la Pascua y está decidido que los colores preferidos para la primavera sean claros; se ven muchos trajes con aplicaciones de paño crema sobre telas de fondo claro, gris plata, beige, azul *fin de siglo*, Ochelia claro; y para las noches rosa, azul pálido y verde Nilo. He visto en el taller de una célebre costurera un traje de paño gris plata, bordado con aplicaciones de paño blanco, cogidas con un galon de astrakan. Resulta muy elegante y muy original.

Destinados estos trajes para la primavera, que tiene tardes frescas todavía, pero en las que el sol se ostenta en toda su pureza, son muy cómodos y bellos con sus reflejos de matices claros y tornasolados.

En telas ligeras dominarán las listas y los sombreados, intercalándose con almendras y guisantes, prefiriéndose á los ramados grandes del año pasado.

En el mes que termina no hemos tenido salones ni grandes bailes; únicamente reuniones íntimas de confianza, por lo cual es difícil la descripción de trajes de *soirée*; pero el mes de Abril, que es el mes de los matrimonios, ha de ofrecernos infinitos modelos que podremos reseñar á nuestras amables lectoras.

Hemos visto un traje de desposada, que se compone de dos faldas: la primera, de raso blanco; la segunda, desplegando una extensa cola como un manto de corte, sobre la cual va colocada una guarnición anchísima de encaje de punto de Alençon.

El delantero de la falda en el bajo, lleva una banda de plumas de avestruz; cuerpo de peto, fruncido y abierto sobre un chaleco del mismo encaje, que guarnece el manto; mangas huecas desde el codo arriba, y desde el codo hasta el puño muy ceñida, formando un puño ancho cubierto de encajes; velo de tul y corona de flores de azahar y ramillete en el pecho.

Otro para la misma novia, de raso y brochado color crema, en dos tonos; la falda nesgada, el delantero de raso liso, un costado todo de flores y pequeños paniers de brochado que se despliegan por detrás en larga cola; alrededor de la falda y de la cola, un pequenísimo escarolado de encaje, cortado de trecho en

trecho por un grupo de flores; cuerpo de raso abierto sobre un chaleco de seda brochada, con chorrera de encaje y escarolado que sube formando cuello Medicis; mangas de raso, guarnecidas en el puño de un encaje ancho.

Hemos visto también, para la misma novia, un vestido de baile, hecho en siciliana y gro de Lyon brochado, color rosa y verde claro. La falda, nesgada, adornada en el costado izquierdo por cinco tablas que forman un paño, y en el delantero, partiendo de la cintura á través, siete hileras de perlas finas de grandor graduado, retenidas en el costado por un broche de perlas y diamantes, y en el otro por un lazo de galón de oro, cuyos cabos terminan en mariposas, y caen casi hasta el bajo de la falda. El manto de corte, que forma la cola, es de tela brochada.

El cuerpo, descotado en redondo y guarnecido por un lado de una ligera drapería que empieza en el hombro, retenida por un broche de perlas finas. Esta drapería corta el cuerpo en biés, y va á formar sobre el costado un pequeño panier que cae encima de la cota. Las mangas muy cortas y muy huecas.

Voy á consignar una reforma muy importante en el plegado de las faldas. Ya no se usa sobre las elegantes ese plegado que forma un abanico; todos los costureros célebres, y las mejores modistas de París, lo han abolido por lo vulgar que se ha hecho en poco tiempo.

Hoy los trajes muchos son nesgados, forma *Princesa*, y los de cuerpo en general se frunce la falda á lo *aldeana*, un frunce sencillo alrededor del talle, siendo fruncido también el cuerpo; esto sienta muy bien á las señoras delgadas y esbeltas ó un tabicado fino, que no acumule el vuelo detrás, repartido por igual hasta los costados.

El delantero, liso, se adorna con bordados ó pasamanerías puestas al biés.

Otro día, muy próximo completaré las modas de primavera, visitando los talleres de sombreros y abrigos, para completar las últimas novedades.

LA PARISIENSE

Sección Insular

Según digimos á nuestros lectores en el número de ayer, esta tarde á las seis se reúnen en la casa números 1 y 3 de la calle de la Constitución los iniciadores de la *Sociedad Club de regatas*, al objeto de acordar las bases del reglamento porque ha de regirse la futura sociedad y nombrar una comisión que se encargue de su redacción.

Ayer por la mañana llegó á este puerto procedente del de Cette el vapor *Bellver*, con cargamento de vino y pipas vacías.

A la hora de costumbre lo verificó el *Nuevo Mahónés* con la correspondencia de Menorca, 31 pasajeros, calzado y queso.

A bordo del vaporcito *Cabrera* salieron ayer por la mañana para aquella isla, el Gobernador militar de esta plaza y la comisión encargada de estudiar las defensas de estas islas.

Ayer suspendieron su salida los vapores *Palma é Isleño*.

Anteayer impuso la Alcaldía una multa á dos mujeres que el día anterior habían promovido un escándalo en una de las calles del Arrabal de Santa Catalina.

Ha sido nombrado médico director de los baños de San Juan de Campos, D. Ubaldo Castells.

El presupuesto provincial ordinario de 1891 á 92, ha resultado con un déficit de 599,229'05 pesetas.

Ha pasado á informe de la Comisión de Beneficencia el dictámen emitido por la Real Academia de Medicina, referente al emplazamiento y demás condiciones higiénicas que debe reunir el terreno en que ha de edificar la Diputación el proyectado Lazareto.

Por acuerdo de la Excm. Diputación se publicará en breve, en el *Boletín oficial*, el repartimiento de las cuotas que para atenciones de enseñanza corresponde pagar á cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia.

Según se nos dice, una joven vecina de la plazuela del Temple hallase enferma de cuidado, á consecuencia del susto recibido anteayer, al verse acosada de cerca por el caballo que se desbocó en aquel paraje.

Sabemos que la Sociedad de Tiro se propone dar este verano repetidas fiestas, como la que anteayer se efectuó en la *pedrera*.

Con motivo del aguacero que ayer por la tarde cayó sobre esta ciudad, la escalerilla adosada al cuartel de caballería quedó poco menos que en estado de incomunicación con la muralla, efecto de un charco con honores de laguna que en ella se formó.

Hállanse en esta ciudad al objeto de celebrar juicio de exenciones ante la Comisión provincial, los mozos del próximo reemplazo correspondientes á la isla de Menorca.

Los almacenes de Pañería y novedades de D. Juan Muntaner acaban de enriquecer sus existencias con los surtidos de primavera y verano que nos participa dicho señor haber recibido.

Acompañado de una monografía en que *La Urbana*, Compañía de Seguros sobre la vida, expone las garantías que ofrece, estatutos, uso de los mismos y cuadro demostrativo de los resultados obtenidos desde su creación, hemos recibido un atento B. L. M. del señor Roman de Pano, diciéndonos ser él el único representante en esta capital de aquella antigua y acreditada compañía, en cuya administración interviene el Gobierno de la vecina república.

A la suma de 1.000 pesetas se hacen ascender los daños causados por el incendio de la caseta que en Porto-Colom (Felanitx) tuvo lugar, según saben nuestros lectores, en la noche del domingo.

Según leemos en el *Bien Público* de Mahón por efecto del gran número de atacados de sarampión que existen en aquel Hospital Civil han sido insuficientes las camas de que dispone en dicho establecimiento habiendo sido preciso colocar á muchos enfermos en el suelo con un solo colchón.

Recomendamos este asunto á la Excm. Diputación provincial al objeto de que disponga la adquisición de todas las camas necesarias.

El domingo próximo en las parroquias de esta ciudad tendrá lugar el acto de administrar por primera vez el Pan de los Angeles á los niños de ambos sexos.

En la mañana del 7 la Guardia civil condujo á Felanitx á cinco ca-

rrereros vecinos de Porreras, en quienes recaen sospechas de haber roto el hilo telefónico que une aquella ciudad con Porto Colom.

Instruidas las primeras diligencias sumariales, y previa declaración prestada por los detenidos, tres de ellos fueron puestos en libertad por disposición judicial continuando en la cárcel los dos restantes por recaer en ellos fundadas sospechas de que sean los autores delincuentes.

El número de palomas soltadas anteayer por la Sociedad de Tiro ascendió á ciento veinte, de las que fueron ochenta y nueve cobradas.

Previendo sin duda que á las pocas horas había de convertirse en espeso barro, ocupábanse ayer por la mañana varios peones del Ayuntamiento en amontonar la excesiva cantidad de polvo que cubre los pisos de nuestras calles.

Entre los pasajeros venidos ayer de Mahón figuran D. José Riudavets ayudante Mayor del Arsenal de Cartagena; D. Julián Mut, Veterinario del escuadrón de Caballería de Mallorca, y el Teniente coronel de Artillería de marina D. José M. Redondo.

Hemos recibido la visita de *El Bien Público*, diario que se publica en Mahón.

La reparación y conservación de los empedrados y terriscos de las calles y plazas de esta ciudad, ha costado al Ayuntamiento durante la última semana la cantidad de 418'15 pesetas.

En la conservación de fuentes y cañerías ha gastado, durante el mismo espacio de tiempo, la cantidad de 71'60 pesetas.

Hállase vacante la secretaria del Ayuntamiento de Búger, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas antes del 1.º de Mayo próximo.

Para satisfacer atenciones de enseñanza corresponde á este Ayuntamiento el pago de la cuota trimestral de 2.695'24 pesetas.

La Administración de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, solicita de los Sres. Alcaldes las certificaciones, así afirmativas como negativas, de los productos íntegro y líquido de las rentas de propios correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico que hayan sido ingresadas en las Depositarias municipales.

Como supuestos autores del delito de lesiones graves, inferidas al vecino de Villacarlos (Menorca), Jaime Vallori, fueron el día siete conducidos á la cárcel de Mahón los hermanos Jorge y Pedro Porelló, vecinos de aquel pueblo.

En la villa de Petra y lugar de Ariañy, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Cayóse en la cisterna de una casa de la calle Mayor, Jaime Mestre Llull, de 32 años, casado, habitante en la misma. Atado con una cuerda bajó á prestarle auxilio su hermano José, soltero, de 25 años, y después de haber cogido al primero, avisó á los que desde arriba le auxiliaban; pero apenas los dos desgraciados habían salido del agua, se rompió la soga y ambos cayeron en el fondo del algibe que contenía 13 palmos de agua pereciendo ahogados.

En la mañana de ayer ingresó en el Hospital civil de la provincia, un enfermo de viruela procedente del

brique *Sara* surto en el puerto de esta ciudad, habiendo sido colocado en sitio aislado y con independencia completa de los demás enfermos.

Una mujer disfrazada de hombre acometió en Buscastell (San Antonio de Ibiza) á otra mujer en despojado, infiriéndola varias heridas con una faca ó cuchilla.

Ayer se nos dijo que el Centro militar se instalará en breve en la casa propiedad del Sr. Villalonga, sita en la calle de San Cayetano.

Probablemente la instalación se hará con carácter provisional.

Parece que desde el día 1.º del próximo Mayo empezará á publicarse en esta ciudad un periódico diario, que será órgano del partido republicano autonomista de la provincia.

La Cooperativa militar gestiona el arrendamiento de un local que reuna para el objeto de su creación las indispensables condiciones.

Diez y siete niñas de nueve á once años de edad parecen ser hasta el presente el número de las víctimas inocentes sacrificadas al instinto brutal de un mozalbete de 18 años que en la villa de La Puebla entretiene sus ocios entregándose á actos que el pudor nos veda relatar.

Descubierto, por fin, tan cándido entretenimiento, el precóz *sultan* fué entregado á los tribunales de justicia.

Un detalle; el héroe se apellida Capó y habitaba una casa de la calle de los Solteros.

Las ocho serían ayer por la noche, cuando á un joven que acertaba á pasar por la Plaza de Cort dióle un vado, cayéndose al suelo desvanecido é infiriéndose en la caída una regular herida en la cabeza.

Asistieronle varios transeuntes é individuos de la autoridad, que le acompañaron después á su casa.

Ayer saludamos en esta, donde pasará algunos días, al distinguido articulista nuestro compañero *A de Ele* que tan brillantemente ha sostenido la polémica á que dió lugar un artículo de *La Almudaina* de D. Bernardo Calvet sobre el derribo de las murallas.

En el tren correo de ayer mañana llegó á esta capital el coronel del 68 Regimiento de Reserva D. Agustín de Luque.

Hemos oído en un círculo militar que un Coronel que hace tiempo manda en este distrito militar un Regimiento de Reserva, será designado para el mando de un Regimiento en activo.

Nos alegraremos poder ser los primeros en confirmar la noticia que hoy damos sin más fundamento que haberla oído, pues tratándose como se irata de un Coronel cuyo talento le ha elevado á gran altura entre sus compañeros, será su nombramiento recibido con júbilo en el distrito y con satisfacción en toda el arma de Infantería, donde cuenta con unánimes simpatías.

Cultos

MAÑANA SÁBADO

Santoral: Stos. Leon I el Magno papa, Eustorgio Pbro, Isaac monje y Sta. Florencia mártir.

Jubileo de cuarenta horas: Continua en las Capuchinas dedicadas á la Divina Pastora. Exposición á las seis, á las 9 y media misa mayor; por la tarde al anochecer oración, estación y reserva.

Cultos sagrados: En la Merced á las siete y media misa solemne en honra de su Titular pudiendo ganar siete años y

siete cuarentenas de perdon los fieles que asistan habiendo recibido los sacramentos.

En S. Jaime, S. Nicolás y S. Francisco al anochecer la Felicitacion Sabatina.
Corte de Maria: En S. Miguel a Nuestra Sra. del Milagro.

Oficial

En el Boletín oficial de la provincia número 3.774 se publica:

Una Orden circular encargando la busca y captura de varios presos fugitivos.

Real decreto del ministerio de la Guerra dictando disposiciones para la acertada resolución de las solicitudes de sargentos pidiendo destinos.

Circular dictando disposiciones sanitarias.

Anuncio de la de la Administración de propiedades solicitando de los Ayuntamientos la certificación de ingresos de las rentas de propios.

Anuncio de la Exma. Diputación con repartimiento del deficit del ejercicio económico de 1891 á 92.

Relacion de los gastos satisfechos por el Ayuntamiento en obras por administración.

Anuncio de la vacante de la secretaria del Ayuntamiento de Buger.

Cuenta de los ingresos y pagos del Ayuntamiento de Llubí durante el tercer trimestre del año económico de 1891 á 92.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 de Abril:

Presidencia.—Real decreto, fecha 4 de Abril, nombrando una comision encargada de elevar en Logroño una estatua al principe de Vergara.

Marina.—Real decreto, fecha 1.º de Abril, aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de paz para los jefes y oficiales de la Armada.

Ultramar.—Real decreto, fecha 3, decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador general de Cuba y la audiencia de la Habana.

Otro, fecha 31 de Marzo, aprobando la concesion de un crédito extraordinario de 800 pesos acordado por el gobernador general de Filipinas para atender al pago de los alquileres de la casa que ocupa la Escuela de Náutica de Manila.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 2 de Abril, dictando reglas para la prestacion de fianza por los procuradores de los tribunales.

Hacienda.—Real orden, fecha 5, reconociendo á favor de la señora condesa de Superunda, como indemnizacion de un oficio de escribano de Cámara del extinguido Consejo de Castilla, la cantidad de 9.879 pesetas con 50 céntimos.

Gobernacion.—Real orden fecha 30 de Marzo, disponiendo que en lo sucesivo no sa de curso á ninguna instancia en que se solicite la cruz de Epidemias por servicios prestados en la localidad que ocho meses antes de la fecha en que se presente la instancia haya sido declarada libre de epidemia, ampliando á un año dicho plazo cuando el punto invadido en que se ejecutaron los hechos cuya recompensa se solicita correspondia á Ultramar.

Otra, de igual fecha, nombrando médico-director de los baños de Carratraca á D. Luciano Courel y Armesto.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

Gremios citados para el dia 21

A las 8 de la mañana.—Confiteros y cereros.

A las 8 y media de id.—Sastres que confeccionan surtido los géneros.

A las 9 de id.—Esmaltadores y engastadores de piedras finas.

A las 9 y media de id.—Fotógrafos.

A las 10 de id.—Tintoreros que retiñen.

A las 10 y media de id.—Guarnicioneros.

A las 11 de id.—Plateros en composura.

A las 11 y media de id.—Canistas ó vendedores de pieles para calzado.

A las 12 de id.—Albarderos.

LA ALFOMBRERA

A tenor de lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria para el dia 20 de este mes á las doce, al objeto de someter á su examen y aprobacion el Balance del ejercicio de 1890 á 1891 y proceder á la eleccion de 4 vocales de la Junta Directiva.

Para asistir á dicha junta deberán los accionistas depositar previamente sus acciones en Secretaria, y recoger la correspondiente papeleta de asistencia.

Palma 3 de Abril de 1891.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Gegerio Vicens.

SOCIEDAD MALLORQUINA

DE TRANVIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se abre suscripcion pública por trescientas acciones de 250 pesetas cada una, forman las setenta y cinco mil pesetas que faltan á suscribir para completar el capital social.

La suscripcion se cerrará el dia 21 de este mes y puede hacerse en el Crédito Balear, Cambio Mallorquin y Sucursales de ambas Sociedades, en la Agencia de los Scs. Pomar, Copiñas 6 y en el escritorio de los Corredores de Comercio, don José Oliver, Escursach 1 y de D. Gabriel Picornell Copiñas 5.—Palma 6 de Abril de 1891.—El Presidente, Alejandro Roselló.—P. A. D. C. D. A.—El Vocal-Secretario, Julian Mut.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 7.—Varones 2, hembras 2.

Matrimonios

Dia 7.—Ninguno.

Hospital civil

Dia 9.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4 hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 9
Francisco Fuster Martí, soltero 23 años, calle Jaime II, afistolia.
Dionisia Palou Laserna, soltera 5 años 9 meses, calle Zanglada, cangrenosa a amitilitis.
Maria Costa Muntaner, 2 años, Plaza del Aceite, coqueluche.
Maria Expósito, 14 dias, Inclusa Provincial, bronquitis.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 9.
Lanares 77, Vacunas 9.—Total 86.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 9
De Mahon vapor Nuevo Mahonés capitán D. Francisco Cardona 18 trip. 396 ton. efectos y balija pas. 31 m. Mahon.
De Cette vapor Belloer capitán D. Juan Bil 24 trip. ton 788 efectos m. Palma.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor Palma capitán don Bartolomé Alzina 22 trip. ton. 545, efectos y balija m. Palma.

Para Barcelona vapor Isleño capitán don Raimundo Piña 22 trip. ton. 314 con efectos m. Palma.

Para Barcelona pailebot Soberano patrón Pedro José Bisquerra 5 trip. ton. 57 con efectos m. Palma.

Boletín meteorológico.

Dia 9 á las 9 m.

Barómetro. 756.3
Termómetro seco. 13.4
Id. húmedo. 11.8
Mínima. 11.3
Reflector. 8.4
Dirección del viento. N. E.
Ascenso del barómetro en 24 h.
Descenso del barómetro en 24 h. 4.0

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.55 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de

DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el sábado

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en tres actos.

LA LEVITA

3.º y último. La preciosa zarzuela en un acto.

LA COMEDIANTA RUFINA

A las 8 y media en punto.

Se alquila el primer

piso de la casa zaguan número 28 de la calle de los Angeles; tiene agua de fuente á piso, coladuría, terrado y un cuarto en el desvan; en la calle de Pelaires número 55 principal informarán.

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona 9, 5.30 t.

Paris.—Algunas tropas del Gobierno de Chile se han insurreccionado.

Se han declarado en huelga 500 panaderos.

En Viena ha sido preso un individuo por haber atentado contra el Czar.

Se han sublevado las tribus de la India.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 9, 9.45 n.

Insístese en que quedará aprobado el mensaje en todo el mes de Abril en ambas Cámaras dedicando el mes de Mayo y Junio á discutir ampliamente los presupuestos.

Madrid 9, 7.45 n.

En el Consejo presidido por la Reina se ha tratado estensamente la cuestión social.

En consejoillo aprobáronse las bases del tratado con los Estados Unidos.

Las minorías zorrillistas han acordado secundar á los que han trabajado para la coalición elec-

Madrid 9, 8 n.

En el Senado el Sr. Villaverde se muestra partidario de la suspension de los periódicos que dedican á los Sres. Villaverde y Azcárraga considerarán que la amnistia como gracia no puede igualar á los militares que han faltado á su deber con los que siempre han permanecido fieles en sus puestos.

total.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 9 Abril	
4 p interior Oficial	77.10
4 p amortizable	89.10
Cubas	102.85
Banco de España	417.50
Arrendataria de Tabacos.	90.00
Barcelona	
4 p interior fin de mes	77.25
4 p exterior fin de mes	78.70
Cubas	102.75
Coloniales.	65.50
Nortes	76.31
Francias.	40.85
Madrid liq. próximo.	77.15
3 p renta francesa.	95.05
4 p Español.	76.31
Palma	
Crédito Balear.	116.75
Cambio Mallorquin.	83.50
Ferro-carriles de Mallorca.	62.25
Alumbrado por gas.	155.00
Salinas de Ibiza.	200.00
Sociedad General Mallorquina	90.00
Bonos Municipales	24.50
La Isleña, C.ª vapores.	60.50
Lulio, Empresa marítima.	61.00

PALMA.—IMPRESA DE B. ROTGER

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE LA MAÑANA, DE AVISOS Y NOTICIAS

Es el diario más barato que se publica en las Baleares.

EL NOTICIERO BALEAR, ageno á las enconadas luchas de la política, viene al mundo de la publicidad á cultivar con predileccion el campo del noticierismo, contando para ello con los necesarios elementos para que tengan sus lectores inmediata noticia de cuanto en el mundo ocurra que digno sea de particular mencion. Un servicio telegráfico particular, y activos corresponsales en Madrid, Barcelona, Lóndres, París y Roma, cuidarán de relatar á nuestros abonados las escenas trágicas ó cómicas que vayan desarrollándose en el gran teatro del Universo.

Contamos, tambien, con la colaboracion de literatos distinguidos, que en la seccion literaria de EL NOTICIERO, darán á conocer valiosas é interesantes producciones.

Una seccion especial exclusivamente consagrada á la industria, comercio y banca, tendrá á nuestros suscriptores al corriente de cuanto suceda con relacion á tan importantes manifestaciones de la actividad humana.

En las cuestiones locales, EL NOTICIERO BALEAR será eco imparcial de la opinion pública, y defensor justo é independiente de los intereses morales y materiales de estas islas.

Atentos solamente á la mayor comodidad de nuestros lectores, é imponiéndonos un sacrificio más, EL NOTICIERO saldrá todos los días sin interrupcion, los domingos y fiestas inclusive, á las ocho de la mañana.

Sería en nosotros imperdonable grosería relegar al olvido á esa hermosa mitad del género humano, al bello sexo; á él consagraremos una seccion especial artística y de modas, en las que hallarán nuestras bellas lectoras conocimientos útiles y lectura amena, moral é instructiva.

Aspirando en primer término al agradecimiento público, y deseosos de propagar la aficion á la lectura periodística, sin reparar en los muchos gastos que nuestra publicacion representa, el precio de suscripcion será de

UNA PESETA AL MES

A fin de año recibirán nuestros suscriptores un bonito regalo.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, calle de San Pedro Nolasco, 7, principal y en la librería de Rotger calle de Palacio núm. 4, frente á Diputacion provincial. Se insertan anuncios y comunicados á precios convencionales.